	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Desarrollo Económico Y Competitividad** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **ACTA DE INICIO CONVENIO PERSONA JURÍDICA**
Versión: 6	Vigencia: 06-2020

ACTA DE INICIO DEL CONVENIO No INTERNO 3469 DEL 29 de noviembre de 2024 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.6967326 CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS

En el municipio de Pereira a los 10 días del mes de diciembre 2024, en la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad se reunieron Luisa María Agudelo Patiño en calidad de Supervisora y la señora Lorenza Martínez Hernández, en representación legal de la CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del siguiente:

No. INTERNO DE CONVENIO	3469
No. CONVENIO SECOP	CO1.PCCNTR. 6967326
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA FORTALECER LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA, A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA DE NETWORKING QUE ENLACE EL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO DEL SECTOR METALMECÁNICO.
PARTE 1	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
NIT	891.480.085
REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO	ALVARO ARIAS VELEZ
CÉDULA	10.000.713
PARTE 2	CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS
NIT	800.101.632-0
REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO	Lorenza Martínez Hernández
CÉDULA	42.009.709
IMPUTACIONES	Rubro No 0309 - 2.3.2.02.0 .009 – 20 Disponibilidad No 3493 del 5 de septiembre de 2024 Registro No 7652 del 05 de diciembre 2024
PLAZO INICIAL	30 DIAS SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE INICIACION	10 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	20 de diciembre de 2024
VALOR INICIAL CONVENIO	$ 24.290.000
VALOR PARTE 1	$17.000.000 (Aporte del Departamento)
VALOR PARTE 2	$7.290.000
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	**APORTE 1:** EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA cancelará el valor del convenio que se suscriba de la siguiente forma: PRIMER PAGO: 50% de valor aportado por el Departamento previa presentación de un primer informe con el avance del 50% en los alcances del convenio aprobado por el supervisor.

Escaneado con CamScanner

ACTA DE INICIO DEL CONVENIO No INTERNO 3469 DEL 29 de noviembre de 2024 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.6967326 CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS

	SEGUNDO PAGO: 50% del valor aportado por el Departamento a la finalización del convenio y entrega de informe final con el cumplimiento del 100% de los alcances del convenio.

OBSERVACION No 1: El presente convenio debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en el convenio y/o propuesta.

OBSERVACION No 2 El asociado debe presentar informes, con los debidos soportes y control de procesos asignados. Asi: para dar cuenta de este cumplimiento se debe presentar un informe mensual o en el momento que la entidad lo requiera sobre el desarrollo de las actividades contempladas en el contrato con las evidencias físicas y digitales de los diferentes documentos, gestiones, proyectos y demás información que se produzca o elabore durante la ejecución del contrato y soportes de pago de seguridad social para que el supervisor realice la respectiva aprobación y trámite de pagos.

La supervisión requiere tener conocimiento e información de los eventos, reuniones y cronograma de las actividades a realizar ya sea por que requieran acompañamiento de la institución, por solicitud de información o por cualquier eventualidad que se pueda presentar en el desarrollo de las mismas.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los 10 días de diciembre del año en curso.

LUISA MARÍA AGUDELO PATIÑO
Supervisor (a)

LORENZA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
Representante legal
CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS
Asociado

Proyectó: Jessica Ruiz Tafur

Escaneado con CamScanner